CONVOCATORIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2026 PARA LA COBERTURA DE CUATRO PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON CATEGORÍA DE AUXILIAR EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CÓRDOBA

Una vez finalizado el proceso de selección en curso, y en vista de la valoración de las puntuaciones obtenidas definitivas en las fases de oposición y concurso y en la entrevista, este Órgano de Selección ACUERDA:

ADJUDICAR una plaza de personal laboral temporal, con categoría de AUXILIAR, a la Sra. **Candela Jazmín CALDERON**; con DNI argentino número 40.941.280, quien obtuvo la primera puntuación final del proceso selectivo.

ADJUDICAR una plaza de personal laboral temporal, con categoría de AUXILIAR, al Sr. **Santiago Atilio PACHECO;** con DNI argentino número 40.326.396, quien obtuvo la segunda mayor puntuación final del proceso selectivo.

ADJUDICAR una plaza de personal laboral temporal, con categoría de AUXILIAR, a la Sra. **Agostina José PRIETO BENEDETTI;** con DNI argentino número 43.181.782, quien obtuvo la tercera mayor puntuación final del proceso selectivo.

ADJUDICAR una plaza de personal laboral temporal, con categoría de AUXILIAR, a la Sra. **Pilar SANCHEZ DIEGO;** con DNI argentino número 38.002.861, quien obtuvo la cuarta mayor puntuación final del proceso selectivo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Y así se acuerda en Córdoba (R.A.), a 20 de octubre de 2026, por el Órgano de Selección constituido por:

EL PRESIDENTE,
D. ALEJANDRO ALVARGONZALEZ SAN MARTIN.

EL SECRETARIO,
D. SANTIAGO CASTELLANO SANZ.

EL VOCAL,
D. JORGE ALBERTO VALLE TULIAN.

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
CÓRDOBA (R.A.)

Correo Electrónico: cog.cordoba.plex@maec.es

Bv. Chacabuco 875
5000 Córdoba - Argentina
TEL: 00 54 351 4697490
FAX: 00 54 351 4691602